

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

10747 *CORRECCION de errores de la Orden de 9 de marzo de 1984 por la que se resuelve la oferta pública de empleo para cubrir vacantes en los servicios centrales de la Diputación General de Aragón.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 73, de fecha 26 de marzo de 1984, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 8321, donde dice: «Curiel Barrau, Angela de la Cruz María. EC- Zaragoza», debe decir: «Curiel Barrau, Angela de la Cruz María. EC- Murcia», y en esta misma página, donde dice: «A03PG32602 Pina Villuendas, Inmaculada Josefina», debe decir: «A03PG32502 Pina Villuendas, Inmaculada Josefina».

En la página 8322, Departamento de Economía y Hacienda, anexo I, línea cuarta, donde dice: «A02PG11797 Andrés Díaz, Saturnina. OP- Zaragoza», debe decir: «A02PG11797 Andrés Díaz, Saturnina. OP- Madrid».

En la línea 19, donde dice: «A03PG31221 Sánchez Tajahuerce, María Pilar», debe decir: «A03PG31221 Sánchez Tajahuerce, María Pilar».

En la página 8323, Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes, anexo I, línea séptima, donde dice: «A03PG19148 Arilla Viu, Francisco», debe decir: «A03PG19148 Arilla Viu, Francisco».

En la página 8324, Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, anexo II, línea cuarta, donde dice: «A39GO5779 Ligeró Torres, Carmen», debe decir: «A39GO5997 Ligeró Torres, Carmen».

MINISTERIO DE DEFENSA

10748 *REAL DECRETO 931/1984, de 16 de mayo, por el que se dispone que el Intendente de la Armada don Ramón González-Tabías Mendizábal, en situación de reserva activa, cese como Vocal del Consejo Directivo del Patronato de Casas de la Armada.*

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en disponer que el Intendente de la Armada don Ramón González-Tabías Mendizábal, en situación de reserva activa, cese como Vocal del Consejo Directivo del Patronato de Casas de la Armada.

Dado en Madrid a 16 de mayo de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

10749 *REAL DECRETO 932/1984, de 16 de mayo, por el que se dispone que el General Subinspector del Cuerpo de Intervención de la Armada don Juan Díaz de Guevara, en situación de reserva activa, cese como Vocal del Consejo Directivo del Servicio de Suministros Diversos de la Armada.*

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en disponer que el General Subinspector del Cuerpo de Intervención de la Armada don Juan Díaz de Guevara, en situación de reserva activa, cese como Vocal del Consejo Directivo del Servicio de Suministros Diversos de la Armada.

Dado en Madrid a 16 de mayo de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

10750 *REAL DECRETO 933/1984, de 16 de mayo, por el que se dispone el pase a la situación de reserva activa del Teniente General del Ejército don Pedro Fontenla Fernández.*

Por aplicación del apartado 4, del artículo 2.º del Real Decreto 1811/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 8 de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército don Pedro Fontenla Fernández pase a la situación de reserva activa por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de mayo de 1984, cesando en su actual situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 16 de mayo de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

10751 *REAL DECRETO 934/1984, de 16 de mayo, por el que se dispone el pase a la situación de reserva activa del General de Brigada de Infantería don Rafael Delgado Gómez.*

Por aplicación del apartado 4, del artículo 2.º del Real Decreto 1811/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 8 de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Rafael Delgado Gómez pase a la situación de reserva activa por haber cumplido la edad reglamentaria el día 12 de mayo de 1984, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 16 de mayo de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

10752 *REAL DECRETO 935/1984, de 16 de mayo, por el que se dispone el pase a la situación de reserva activa del General de Brigada de Infantería don Juan Recas Suárez.*

Por aplicación del apartado 4, del artículo 2.º del Real Decreto 1811/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 8 de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Juan Recas Suárez pase a la situación de reserva activa por haber cumplido la edad reglamentaria el día 12 de mayo de 1984, cesando en su actual situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 16 de mayo de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

10753 *REAL DECRETO 936/1984, de 16 de mayo, por el que se dispone el pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don José Agulló Naya.*

Por aplicación del apartado 2, del artículo 2.º del Real Decreto 1811/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 8 de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don José Agulló Naya pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día 11 de mayo de 1984, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 16 de mayo de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA